



V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

4441 *Dirección General de Industria.- Anuncio de 14 de julio de 2010, por el que se somete a trámite de información pública el proyecto de modificación del artículo 12 del Decreto 232/2008, de 25 de noviembre, por el que se regula la seguridad de las personas en las obras e instalaciones hidráulicas subterráneas de Canarias.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el proyecto de modificación del artículo 12 del Decreto 232/2008, de 25 de noviembre, por el que se regula la seguridad

de las personas en las obras e instalaciones hidráulicas subterráneas de canarias, durante el plazo de quince (15) días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Lo que se hace público para que las personas interesadas puedan examinar dicho Proyecto en las dependencias de la Dirección General de Industria, en la Avenida de Anaga, nº 35, Edificio de Usos Múltiples I, 7ª planta, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9,00 horas a 13,00 horas de lunes a viernes, y formular las alegaciones que estimen oportunas, durante el citado período de información pública. Asimismo se puede consultar el documento en la página Web del Gobierno de Canarias en la dirección siguiente:

<http://www.gobiernodecanarias.org/industria>.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de julio de 2010.- El Director General de Industria, Carlos González Mata.